

Recalculada

Andrés Madrid lobos de la villa de Encarnación 1000-320=

quebrantado

J. M. Belaño heredero de don Francisco 1000-271=

Juan & Melchor Porcavides con el quinto 1000-182=

Andrés Madrid heredero de su hermano 1000-100=

Mateo 1000-100=

Pedro Gómez de Lechero treinta carros 1000-250=

en 200 pesos

Hijo de Baltasar funes para veinte y siete 1000-152=

quebrantados veinte y uno 1000-200=

Joh Guiseppe camara por veinte carros veinti 1000-60=

dólares

El psw. vi. veinti tres carros sesenta y quinientos 1000-64=

veinticuatro

Pedro Gómez de Lechero para veinte y siete

paciones de reparación facan de 1000-300=

cosa. En veinte y tres pesos. Los frascos de cincuenta y setenta

veinte pesos. 1000-200. Tercorona. quinientos y dos reales. Dyingreng.

requelar. Tercoranto caro. a la encomienda de esta ciudad por

veinticuatro de la mitad del valor de la leva de este año.

Y los veinti tres pesos. Y enemigos. restantes los entrañas

en esta forma. A Joachín, Gavilán, Miguel Henríquez. con

faldas a los ganados, que cada persona tiene, doceza.

ot. palacio cupra. Thavejo q. en ello habrá de cobrar

los por el mío. 1000-200. Los quinientos. Y enemigo

por sus otros gastos. Víveres. formar. Sesenta y siete pesos. 1000-100.

quebrantado. 1000-300; encuña con formar. Y se concluye

el de reparación. Y mandarlos q. p. su cobranza sea que co-

pias. De veinticuatro a 1000-100. La otra parte, q. no se cobrará,

más, por cobrador. Y se firmarán por el aviso de que

está sellado.

Alfonso
J. Gómez
Castroviejo

